

HERALDO DE ZAMORA

Siglo II

Año XXVI

DIARIO DE INFORMACION POLITICO E INDEPENDIENTE

Franqueo concertado.

Fundador: Don Enrique Calamita Matilla.

Número suelto 10 céntimos.

Ultimos telegramas de Madrid, Provincias y Extranjero.

Número 8.603

Suscripción. Capital un mes 1,50
Fuera, trimestre 5,00
Portugal 8,00
República Argentina 40,00
Pago anticipado.
Para el extranjero no se admiten suscripciones por menos de 1 año

Las grandes injusticias y los desvíos sociales se reivindican por la Prensa. A ella se deben todas las conquistas de la Humanidad. En el siglo XX la pluma vence a la espada.

VIERNES 17 DE MARZO DE 1922
DIRECCION Y ADMINISTRACION SANTA CLARA 55.
TELEFONO NUM. 87.

El periódico, como institución, es la lengua del mundo, la luz que ilumina la conciencia, la escuela donde se conoce al pueblo, la gran palanca de la civilización moderna.

ANUNCIOS. Cuarta plana. . . . 0,10 pías
Precio de Tercera 0,25 «
línea por Reclamos y gacetas 0,55 «
inserción. Primera 0,50 «
Remitidos, comunicados y esquelas a precios módicos

GRAN JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

Visite los escaparates de ésta casa donde encontrará infinidad de artículos finos para regalos de **PEPES** y **PEPAS**

Miguel Santos Baz. (Salamanca).

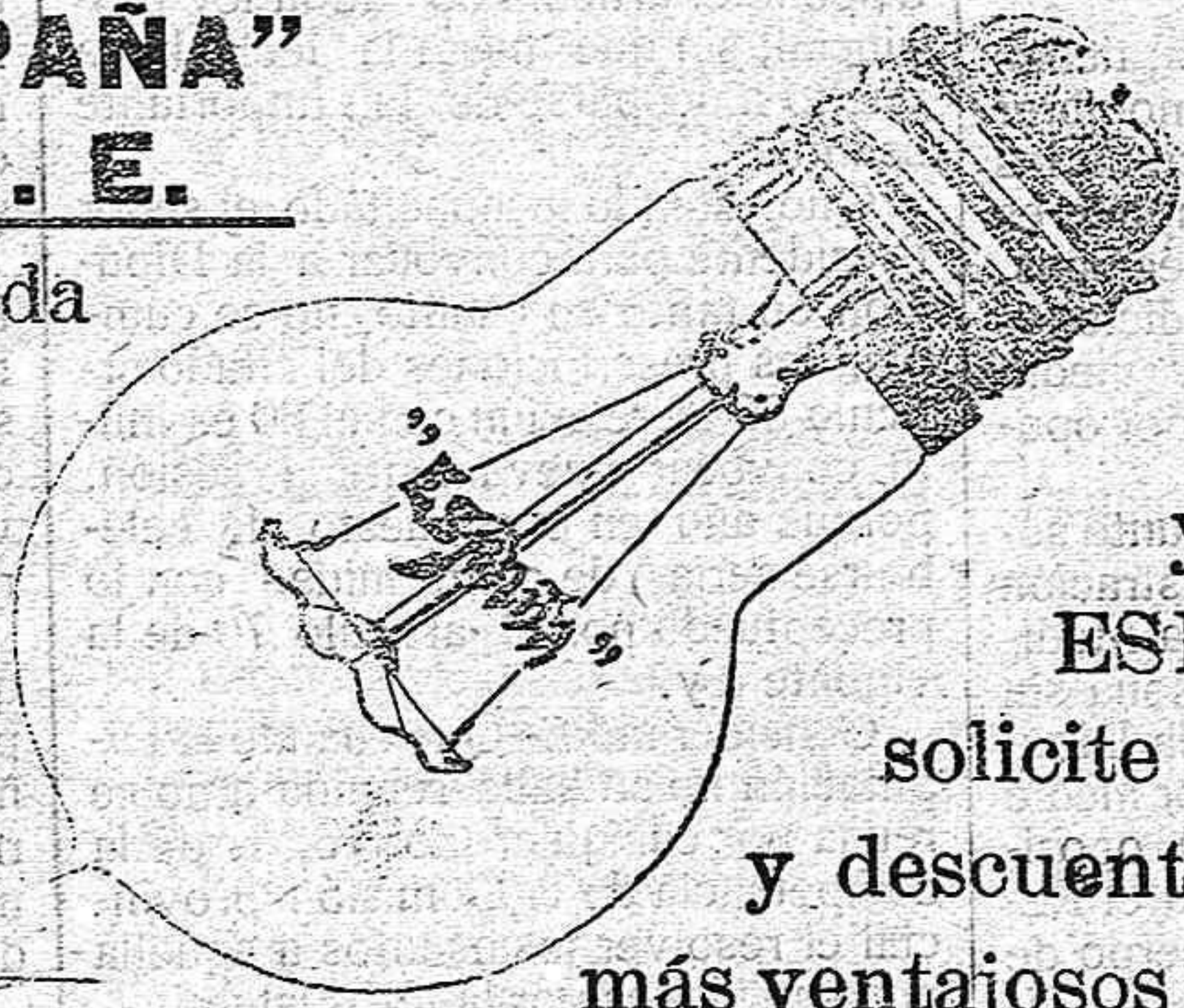
Plaza de Saóasta número 2. Zamora

Lámpara de 1½ watio

marca "ESPAÑA"
y de 1 watio A. E.

La mejor conocida
La más económica
La demás luz y mayor duración
Pruebenla y se convencerán de la realidad de cuanto se dice.

Representante en Zamora
Salvador García Vilaplana



FABRICA

Santa Eufemia 124 y 126 MADRID

El que desee ensayar la lámpara de 1½ watio y 1 watio marca ESPAÑA y A. E.

solicite lista de precios y descuentos, y lo hallará más ventajosos que en ninguna otra casa. Los pedidos ANGEL ESPAÑA Dirección indicada

Platería, Joyería y Relojería

HIJO DE FERNANDO GARCIA.

CASA FUNDADA EN 1810.—Poeta Iglesias núm. 10, Salamanca

Rúa número 17, Zamora.--(Farmacia de Macho).

Desde hace unos días ha quedado abierta en esta Ciudad, la acreditada Joyería, Platería y Relojería de Hijo de Fernando García de Salamanca y pone en conocimiento de su antigua y numerosa clientela y del público zamorano en general, que traerá un hermoso y variado surtido, en toda clase de géneros, tanto del país como extranjeros con precios sumamente baratos y se instalará donde ha estado en años anteriores (antigua Farmacia del doctor Macho, Rúa, número 17).

No comprar sin antes visitar la Joyería, Platería y Relojería de **FERNANDO GARCIA DE SALAMANCA**

Nueva Academia.

Bachillerato, Magisterio, Preparatorios Carreras Universitarias, Correos, Telégrafos, Academias Militares.

Auxiliares de Hacienda.

Avenida Feria, 7.

Aviso a los pasajeros, de todas clases, para la Argentina

Se previene a todos los pasajeros, mayores de 15 años, de ambos sexos, que deseen embarcar para la República Argentina, que a partir del 1.º de Abril próximo y de acuerdo con las nuevas disposiciones del Gobierno Argentino, están obligados a proveerse, además de los documentos exigidos hasta ahora, de un pasaporte expedido por el Gobernador civil de la provincia de su residencia, así como de un certificado del Registro Central de Penados y Rebeldes (Ministerio de Gracia y Justicia. — Madrid)

La falta de cualquiera de estos documentos imposibilitará el embarque. Los consignatarios de vapores trasatlánticos en el puerto de Vigo.

LA ZAMORANA

Fábrica de Curtidos de Romualdo Pérez Méndez

Fábrica: Espíritu Santo.

Despacho: comercio de curtidos, S. Miguel 4
ZAMORA

NOTA. Se compran pieles y se admiten encargos.

Para el día de San José

LA SUIZA Confeitería y Pastelería de CLAUDIO HERNANDEZ

Presentará un gran surtido en postres finos desde TRES PESETAS en adelante.

Especialidad en los encargos.

Mientras pasa la cinta

Se va cumpliendo el augurio.

Han celebrado las Cortes su primera sesión hábil y en ella conforme precedíamos en nuestro último film, ha empezado el derroche de tiempo y de facultades.

El Jefe del Gobierno hizo una presentación detallada y esquisita de los diversos componentes del flamante ministerio y declaró que todos ellos son unos buenos chicos, que se saben la lección de memoria y que no aspiran a ser *ases*, contentándose con quedarse en *sotas* o cuando más en *c. ballitos* reglamentados.

A esta presentación decentita y tal, puso unas apostillas el señor Alcalá Zamora, que halló peros en casi todos los Ministros, examinándolos uno por uno hasta en la ropa interior correspondiente y se quejó, como pareciéndole mal el que no le hubieran consultado a él antes de hacer la designación.

Y así en esta sustanciosa discusión, en este ambiente de intimidad, pasó la primera sesión, sin que en ella se hiciese más que esbozarse ligeramente, muy ligeramente, el plan a seguir en materia económica y que por las trazas va a ser un plan, que riñase Vdes del famoso pastel de los 280 kgs de la boda de la Princesa María de Inglaterra. Como que los kilos de almendra se, ha encargado el «as» de Guadalajara.

Todos estos torneos de elocuencia y de habilidad no nos parecen mal, pues ya que no nos sirven nada de provecho, son una escuela práctica por si algún día llega a celebrarse la conferencia de Genova, por que allí se va a hablar un porción, y en último caso, bueno es juzgarse la boca con pastel, mientras llega el día de las tortas...

Pero hay una frasecita del señor Prieto, hacia el final de la sesión que francamente, hay quien a eso le llama *agudasas*, pero para nosotros se queda pura y simplemente en una grosería más o menos parlamentaria.

Se hablaba de la oportunidad de la elección a ministro del señor Bertrán y Musitu, y el señor Prieto dijo que, el señor Bertrán y Musitu, no era ni simpático siquiera....

Nosotros creímos que en el Congreso se hablaba con la boca, y hasta algunas veces... con los puños, pero no sabíamos que estubiese admitida la interrupción con las d'atrás!

Nota final.

No han empezado las operaciones contra Alhucemas.

Del Aracel, ni pio.

Ahí y las garantías en suspenso. Pero en cambio de todo eso, que son no nada, naderías, se ha explicado la última crisis satisfactoriamente.

Jorge RUEN
Zamora y marzo de 1922

Cornigramas.

(POR TELEFONO)

(—)

Barcelona, 16-22.

En la Plaza de las Arenas, se han lidiado hoy seis toros de la ganadería de don Matias Sánchez, antes de Trespalacios que dieron mediano resultado.

Manolo Granero, en los tres toros que le correspondieron, estuvo trabajador, toreando con arte e inteligencia, siendo ovacionadísimo durante toda la tarde.

Marcial Lalanda, que alternaba con Granero, agradó muchísimo, y estuvo afortunado en los tres que le correspondieron.

Juan Luis de la Rosa, no pudo tomar parte, por llegar de Madrid con bastante fiebre.

Beneficios vacantes.

(—)

En la Santa Iglesia Catedral, de Zamora, se halla vacante un Beneficio, con cargo de contrato, y cuya provisión corresponde a la Corona, después de las oposiciones que se celebren cuando disponga el Tribunal designado por el Prelado.

También se anuncia la vacante mediante oposición, de otro Beneficio, con cargo de salmista, que proveerá la Corona.

Ambos beneficios tienen varias obligaciones, que señalan los Estatutos del Cabildo Catedral.

Las solicitudes pueden entregarse en la Secretaría de Cámara, dentro del término de cuarenta días, contados desde el 14 del presente mes.

Los agraciados percibirán la dotación de los de su clase.

Cura el estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS

DESDE MELILLA

Menudencias.

(—)

NIEVA

Intenso frío; día de prueba; ¡Vaya un envío! ¡Uf, como nieva!

Nieve de invierno que el hipo quita, blanda, blandita, como el Gobierno, prende en la tierra su blanca moña (¡Cómo se nota que hay Sánchez Guerra!)

Como un morito, mansa y alevé, copo a copito baja la nieve.

Cubre el ribazo, la serranía; (y es seca y fría como un «pacazo»).

Marzo ya cierra con sus locuras; Nieve en la sierra y en las llanuras.

Y en el Gobierno — ¡Dios nos asista! — nieva el eterno regionalista.

(Nieve, que artera, nieve, que huraña, una nevera va a hacer de España!)

Allá, en la altura, tartarinesco, con gran frescura, sonrío el fresco.

Fresco que azota sin saber donde. (¡Cómo se nota que viene el Conde!)

Intenso frío; días de prueba. ¡Vaya un envío!... ¡Uf, como nieva!...

Emilio MATO.

Contrastes y realidades.

Signe la desorientación manifestándose por doquier en estos campos rifeños entre cuyos abruptos picachos quedó un día hecho girones el prestigio de un Ejército y la potencialidad y capacidad de una nación para llevar a cabo la misión civilizadora que un acuerdo internacional le había señalado.

Ante aquel revés, —inesperado para muchos, pero descontado para quienes estaban al tanto de lo que ocurría,— se conmovió el alma del pueblo y en todos los ámbitos del hispano solar surgió el rugido de rabia y de justicia de quien consciente de sus derechos y de sus deberes anhela todavía vivir en el concierto mundial de las naciones modernas con el honor y la dignidad que le corresponden.

Y comenzó la reconquista de lo perdido con esta guerra chiquita y grande a la vez (chiquita, porque ha sido siempre para nosotros una guerra pobre y miserable a la que nunca dedicamos atención, alabanzas ni piedad, y grande porque en ella se juega quizá el porvenir de España como nación) para la cual el pueblo español, ecuaníme, sereno, abnegado, plétórico de esa magnífica generosidad que llega al sacrificio en todos los órdenes, con la firme voluntad de quien quiere volver a ser grande y es capaz de ello pues tiene vitalidad y energías para ello, dió cuanto podía dar; sangre, hijos, inteligencia, actividad, haciendas...

Pero frente a ese desprendimiento del pueblo, frente a ese verdadero derrame exuberante de las energías de la nación, se levantó, como siempre, la de su elemento directivo que, sin orientación, atento solo a sus personales ambiciones y a sus egoísmos, no supo o no quiso aprovechar las circunstancias ni el resurgimiento espiritual de España para resolver un problema de tan capital importancia ni para siquiera encauzar las ansias de vida y domingr la crisis por que atravesamos.

Así vemos que mientras algunos suprimían el estímulo y mataban el entusiasmo guerrero, otros faltos de un plan, ayunos de criterio pero hartos de cobardías y de vacilaciones *co dicionaban* la campaña, dirigían las operaciones desde los salones de los ministerios o desde la tertulia del Congreso y entablaban negociaciones ineficaces para lograr el fin que se perseguía pero en las que tampoco quedaba muy bien parado el prestigio de las armas y por ende el prestigio de España. Y la campaña se alargaba y las operaciones militares seguían sujetas a los vaivenes de la política o a las conveniencias perso-

nalísimas y particulares de un partido y el Ejército se enmohecia en la obligada quietud de sus campamentos y disminuía su moral a la par que aumentaba la del enemigo....

Son estos contrastes y realidades que nadie fuera de España se podrá explicar; contrastes y realidades que a diario vemos descriptas en las columnas de la Prensa y que palpitan también aquí entre los elementos de este ejército expedicionario y en estos campos de batalla donde sólo la energía del pueblo mantiene en pie el decoro y la dignidad nacional.

Ayer iba a proseguir el avance, iban a emprenderse operaciones contra la rebelde y traidora kábila de Beni-Said cuyo jefe Kaddur Naamar, lleva tres meses burlándose de nosotros y despreciando las ofertas y el poder de España; y cuando las fuerzas estaban concentradas y los elementos acumulados, surge la crisis que arroja del Poder al Gobierno del señor Maura, se habla de la posible dimisión del general en jefe y se suspenden dichas operaciones indefinidamente regresando las tropas a sus campamentos habituales.

¿Discrepancias del nuevo Gobierno y el alto mando? ¿Necesidad de estudiar o modificar el plan que se decía tenía aprobado el anterior Gabinete? ¿Es que hay en el fondo de todo esto una falta de decisión y seguridad o una influencia misteriosa que obligue a suspender unas operaciones en el momento mismo en que van a llevarse a cabo y después de los gastos y energías que significa su preparación?

No lo sabemos; lo único cierto, lo único que hoy por hoy puede asegurarse es que las operaciones están nuevamente suspendidas y que después de ocho meses de campaña aun carecemos de un criterio fijo y de un plan debidamente estudiado para desarrollarlo sin vacilaciones...

Y que mientras el pueblo español, sereno, abnegado, plétórico de generosidad de cuanto puede dar, sus hijos, suboisa, ese importante poder gubernamental sigue sin orientación atento solo a sus egoísmos, relegando a segundo término los intereses nacionales, y el problema de Marruecos, sigue también difícil e interrogante, necesitando para resolverlo un esfuerzo de sacrificio en todos ya que ha de debilitar nuestro prestigio, no solo en África sino en el mundo entero, nuestra propia inconsecuencia.

Alguien habrá que me tache de indiscreto y que censure la dureza de estas manifestaciones que me sa-

Hotel Continental.

Arana, 24. Madrid.

Objetos para regalos

ESTUCHES con cuchillos, cucharitas, trinchantes, tazas, servilleteros e innumerables artículos todo plata de ley.

BOLSILLOS de plata y oro para señora y caballero.-Collares, sortijas y pulseras.

Aparatos para luz, vajillas, cristalería, hules, :-: batería de cocina :-:

Precios sin competencia.- GARCIA Y CAPA.-Santa Clara, 21

Platería, Joyería y Relojería.-JOSE CORDON, de Salamanca

San Pablo, núm. 1.

Esta acreditada Joyería, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que durante la Feria y Semana Santa, ha abierto como en años anteriores una Sucursal en Zamora, Plaza Mayor núm. 28, (junto al estanco) con un grandioso surtido en Joyas con Brillantes de primera calidad montados sobre platino puro, diamantes y toda clase de artículos de oro y plata.

Artículos para regalos.

Joyero Fabricante.—Grabador, se dora y platea.

Antes de comprar consúltense precios en esta casa.—SE COMPRA ORO Y PLATA

Plaza Mayor, núm. 28, (junto al Estanco).

Infinidad de modelos en Zapatos; altas novedades.

Zapatos señora, desde 8 ptas.

— Gran Surtido —

ESTABLECIMIENTOS

LA MODELO

Santa Clara, 6.

Viriato y San Andrés (esquina)

Nueva Academia

Abre un curso de preparación a ingresó en Academias Militares

contando con prestigioso profesorado militar. Pedid relación de éste, y detalles,

Avenida Feria, 7.

AL PUBLICO EN GENERAL

Ruego fijarse bien en mi forma de VENTA A PLAZOS de cuantos artículos detallare y de muchos más imposible de enumerar; pues fijándose que por unos céntimos diarios pueden adquirir cuantos utensilios necesiten para su casa y uso particular, se convencerán que sin darse cuenta y en poco tiempo tendrán su casa bien amueblada y con todos los enseres de que tengan precisión.

Se facilitan toda clase de detalles.

PLAZOS DESDE P.T.S. 5, 00 MENSUALES.

Relación de algunos de los artículos para la VENTA A PLAZOS.

Camas de Madera; Metal y Hierro;

Mesas de Comedor;

« « Noche;

« « Centro;

« « Escritorio

Lavabos;

Percheros;

Armarios de una y dos lunas;

Trincheros;

Tocadores;

Y cuanto se relaciona con el ramo de MUEBLES en muchos y variados modelos;

Relojes de Pareo; de Pulsera; Caballero y Señora; en oro plata y níquel de marcas garantizadas;

Vajillas de loza; ésmalt; aluminio y porcelana;

Aparatos Luz Eléctrica;

Filtros;

Linoleum;

Espejes;

Cuadros religiosos y paisajes;

Cubiertos de plata, metal y alpaca;

Cuchillería;

Cucharrillas café;

Juegos café;

Figuras de arte;

Anillos-sellos en oro de ley;

Baules; maletas; cabas de viaje... etc... etc.

Máquinas Parlantes ODEON con los discos que el comprador desee elegir.

Máquinas Fotográficas KODAK con todos los utensilios para las mismas.

El Gran Bazar de SALVADOR GARCIA VILLAPLANA. Santa Clara, 2 Zamora.

La Ciencia se impone.

Gabinete ortopédico de JOSE A. FRANCO

Rúa, 1, pral., (junto a la iglesia de San Martín.) Salamanca.

¡¡Herniados!! (Quebrados) ¿Queréis aliviar y tal vez curar vuestras hernias? Visítadme en Zamora los días 20 y 21 de marzo en el HOTEL SUIZO, donde se tomará medida del brazo que poseen los conocimientos necesarios para el tratamiento de hernias. ¡Mucho cuidado con esto! Ojo con algunos que se fingen ortopédicos, sin haber tenido en su vida ni las más ligeras nociones de anatomía y fisiología que, para ser ortopédico, es lo menos que se requiere. Un bragero mal adaptado puede ocasionar hasta la muerte inclusive.

Ya no es solo en Madrid y Barcelona donde se fabrican toda clase de bragueros, fajas ventrales, piernas y brazos artificiales, corsés ortopédicos, etc., para corregir la deformación del cuerpo humano; pues, para su fabricación, he instalado grandes talleres electro-mecánicos, conforme a los últimos adelantos de la ciencia. Pulido y niquelado.

¡No dudeis un moment! Dirigiros a mi gabinete ortopédico; mi nombre y mi práctica de más de 50 años os sirve de garantía.—Rúa 1, pral., Salamanca ORTOPEDIA FRANCO. NOTA Dicho ortopédico hará visita en Zamora los días 20 y 21 de marzo exclusivamente en el HOTEL SUIZO.

Babilafuente (provincia de Salamanca.)

Fuentes del Caño y de la Gruta.

Especialidades sin rival en las enfermedades de las vías urinarias y higado, cálculos y catarros. Gota y diátesis úrica. En los infartos de las vísceras abdominales, diabetes sacarina.

En las inapetencias, enfermedades del estómago y convalecencias de las enfermedades agudas.

SON EXCELENTES COMO AGUAS DE MESA

Calentadas al baño de María y tomadas en ayunas, sus efectos son laxantes.—Depositario en la provincia de Zamora, ANTONIO CAMPESINO

Calle de Pelayo número 15, segundo, izquierda.

Establecimiento de Aguas Bicarhonatadas-Litínicas

PARA CALZARSE bien y barato en la fábrica de calzado electro-mecánica de

Bernardino Zapata Sánchez San Miguel, núm. 9.

Artículo patentado con el piso de RUEDA DE AUTO. Especialidad en sandalias.—Ventas al por mayor y menor.—Máquinas RAPIZ de coser propias para labradores y zapateros.

len del alma; pero yo creo que más patriotismo, más amor a las instituciones y más cariño al Ejército se demuestra hablando en esta forma que limitándose a callar y vegetar sanchopancosamente, mientras se hace una buena digestión, o a murmurar piétoricamente mientras se barajan los naipes en una sala de juego y la nación se hunde y se pierde el poco prestigio que nos queda...

Marruecos 10 marzo.

El día en la Audiencia

Ayer tarde prosiguió el juicio oral y público, que dió principio en la mañana para juzgar a Angel González Rico, acusado de once delitos de robo de ropas, granos y ajuares de casa, pues según confesión suya, todo lo que veía, se apropiaba de ello.

Hecho el resumen de los debates, la presidencia entregó a los jurados el veredicto, que constaba de 52 preguntas.

Los jueces populares dieron veredicto, que no sirvió, por haber incurrido en contradicciones al contestar.

En vista de lo ocurrido, el presidente suspendió el acto para hoy a las diez en que los jurados volverían a deliberar.

Así lo hicieron, esta mañana, y subsanado el error, reconocieron la culpabilidad de Angel González Rico. Los señores Iglesias y Gacia, informaron ante la sección de Derecho y el Tribunal pronunció sentencia, condenando al procesado a la pena de 10 años 8 meses y 3 días de presidio mayor, como autor de cinco robos y 3 hurtos.

GRAN SASTRERIA DE M. MANJON SAN ANDRES, 13.

Las bajas de Toledo.

El coronel del regimiento de Infantería Toledo número 35, ha recibido en la mañana de hoy el siguiente telegrama del teniente coronel jefe del batallón expedicionario del mismo Cuerpo en Melilla, depositado el 16 a las 19 en Kandussi.

Bajas tenidas operación Sbuch-Sbaa, capitán médico, Miguel Sayalero, leve continúa sin hospitalizarse; soldado Bernardo Rivas Blanes y Eugenio Santiago Crespo, menos graves, evacuados ambulancia; cornetín de órdenes Isidro Ramos, soldado Santiago Velasco, contusos, leves, y soldado Juan Ipera, herido leve continúa batallón.

NOTA Los soldados primeros son de la 1.ª compañía del batallón, el cornetín de la Plana Mayor del batallón, el cuarto soldado de la 2.ª Compañía y el último de la 1.ª

¡BORNOS NOVEDADES! :-: Y ROPA BLANCA :-: MAYORAL Renova 19 y 21, Zamora

NUESTROS COLABORADORES

Continuando hechos

Resultando.—Contra la providencia gubernativa se entabló recurso de alzada ante el ministro de la gobernación por lo que afectaba al fondo y al procedimiento a seguir, el cual se basaba en los fundamentos legales siguientes:

A.—La constitución en su artículo 84 dice que la organización y atribuciones de las Diputaciones provinciales se rijan por su ley orgánica y el artículo 74 señala como de competencia de la Diputación el nombramiento y separación de empleados y dependientes pagados de fondos provinciales, exigiendo capacidad y condiciones; y el artículo 104 dice que la Diputación nombra sus empleados y los separa, fija su sueldo, hace plantillas, y acuerda el Reglamento del servicio interior.

B.—Siendo clara la autonomía de las Diputaciones expresadas en la Ley y claro el precepto legal (artículo 84 de la Ley provincial), estas deben actuar libremente sin que sus acuerdos puedan siquiera ser suspendidos en su ejecución.

C.—No existe en el acuerdo de la Diputación, pues infracción alguna de ningún precepto legal.

D.—El espíritu progresivo impone el espíritu descentralizado y de autonomía en las Corporaciones de carácter local y provincial.

E.—Las Diputaciones pues, tienen facultad indiscutible para nombrar libremente a todos sus funcionarios y lo único que la Ley les impone es cuando se trate de cargos técnicos, acrediten las nombradas condiciones de capacidad, etc., bien por medio de títulos profesionales, ora por oposición, concursos, etc., etc.

F.—De modo que en el asunto solo podría intervenir la Administración Central, si se nombrara para Médico del Hospital a una persona sin condiciones y he aquí como la Diputación acordó la provisión por medio de rigurosa y AUTENTICA oposición en la forma que señala el Reglamento Orgánico del Cuerpo de Beneficencia general de 23 de diciembre de 1884 (derogatorio del de 22 de julio de 1863) ya que no era posible, por lo costosísimo, hacerlo con arreglo al de 27 de Octubre de 1904 o sea nombrando vocales a Médicos de la Beneficencia general provincial con mayoría de aquellos.

G.—La Diputación obrando recientemente delegó el nombramiento del Tribunal en la Facultad de Medicina del distrito universitario a que pertenece Zamora, ya que dos de los tres vocales, tienen que ser profesores de dicha Facultad.

H.—El médico señor Rivera entabló recurso de alzada y la Comisión protestó afirmando que sus acuerdos no pueden ser objeto de alzada de nadie que no demuestre perjuicio en sus intereses o tenga algún derecho reconocido anteriormente para hacer uso de las atribuciones del artículo 80, ya que para suspendernos con arreglo al 79, tendría que hallarse en alguno de los tres hechos que determina el artículo 79.

I.—El asunto, pues, es de la competencia de la Diputación, pues el Reglamento del 64 se halla derogado por la ley provincial de 29 de agosto de 1882, y reconoce en los 74 y 104, el nombramiento y separación de todos sus empleados; no teniendo valor ninguno la R. O. de 17 de julio de 1903 que no puede ir contra el artículo 5.º del Código civil y bien visto está que la R. O. de 22 de agosto de 1903 señala que las Diputaciones provinciales pueden nombrar y separar libremente a sus empleados; sin más excepción que la contenida en el apartado 2.º del artículo 104; y otra R. O. de 23 de marzo de 1905 afirma lo mismo.

J.—Este ha sido siempre también el criterio del Gobierno de esta provincia porque en otra ocasión ante un recurso interpuesto por varios médicos contra la provisión de una plaza de Médico del Hospital, fundándose en que se habían vulnerado los preceptos del Reglamento de 22 de Julio de 1864 fué desestimado el recurso por resolución gubernativa de 20, Noviembre de 1903, entendiéndose que el reglamento del 64 se hallaba, como así es, derogado por la Ley Orgánica provincial.

K.—Es hecho evidente que al gobernador le fueron enviados cuantos antecedentes interesó en 9 de julio y transcurrido el plazo reglamentario que señala el artículo 81 en relación con el 83, el acuerdo de la Comisión es firme y el gobernador no puede volver sobre el mismo sin faltar a lo legislado, artículo 29, ya que su actitud, al no suspender el acuerdo dentro del plazo legal fué la de consentir los derechos de la Comisión para el nombramiento del Tribunal de referencia y la de hoy es revocar esa actitud declaratoria de los citados derechos.

L.—Por consiguiente el nombramiento del Tribunal era ya firme y ejecutivo y conforme al artículo 146 se alzó la Comisión provincial de acuerdo del gobernador.

Resultando.—Que el gobernador mandó el recurso y en su virtud el ministro de la Gobernación señor Conde de Coello, dictó la R. O. de 19 de Noviembre del 1921 que se comunicó a la Comisión el día 22 del mismo mes, por la que se desestimó el recurso interpuesto por la Comisión provincial, declarando ser de las facultades del Gobierno la designación del Tribunal de oposición a la plaza vacante de médico del Hospital provincial de la Encarnación.

Resultando.—Que no habiéndose reunido la Diputación, a pesar de las gestiones del Presidente, durante el mes de diciembre que fué convocada por dos veces y por falta de número ocurriendo lo mismo en sesión de 2 de enero, y no habiendo podido celebrarse sesión el 24 de este por no haber acudido el señor gobernador a abrir el período semestral, ni haber intentado convocarla hasta el 18 de febrero; la Comisión el 17 el mismo acordó en uniones de Diputación y al amparo de los artículos 7 y número 3 del 98, incoar el recurso Contencioso Administrativo.

Resultando.—Que terminado el período semestral en 31 de diciembre el señor Gobernador se ha concretado a convocarla para el día 3 de enero y no habiéndose reunido número suficiente para celebrar la sesión, convocó de nuevo para el 26 del mismo, en cuyo día no compareció dicha autoridad para abrir la sesión, en nombre del Gobierno, según dispone el artículo 56 de la ley provincial; sin que hasta la fecha haya vuelto a ocuparse de tan importante asunto.

Que estando incapacitado el señor Presidente para convocar a la Diputación en tanto en cuanto no se cumplan las prescripciones del citado artículo 56 en relación con el 60 es inútil convocar nuevamente a sesión, porque aún en el supuesto de celebrarse sería, de conformidad con lo preceptuado por el artículo 70 de la vigente ley.

Considerando.—Que cuando la Diputación no se halle reunida o no se reúna por cualquier motivo, es de la competencia de la Comisión provincial el resolver los asuntos a aquella encomendados por la ley sustantiva, cuando en urgencia no consistiera dilación; en cuyo caso se encuentra indudablemente el de recurrir ante el Tribunal Central de lo Contencioso antes de que pueda expirar el plazo de los tres meses, que señala el artículo 7.º de la vigente ley sobre el ejercicio de la jurisdicción contencioso administrativo, de la R. O. de referencia, sin señalar el recurso que proceda, autoridad ante quien debería entablarse y plazo para la interposición.

La Comisión provincial, previa declaración de verdadera urgencia, por encontrar lesivo a las facultades de la Diputación, reconocidas por los artículos 74 y 104 de la ley sustantiva, las declaraciones de la Real orden de referencia y en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 98 de la expresada ley de su número 3.º, acordó:

1.º Entablar el recurso a que se refiere el párrafo 58 del artículo 56 de tan repetida ley, o sea el Contencioso administrativo contra la Real orden del excelentísimo señor Ministro de la Gobernación, por la que se declara es de las facultades del Gobierno de esta provincia la designación del Tribunal de oposición a la plaza vacante de médico del Hospital provincial de la Encarnación.

2.º Conferir poderes al señor vicepresidente de la Comisión provincial don Avencio Guerra Hidalgo, ratificando los que tiene por la ley provincial, para que en nombre y representación de la Comisión provincial de Zamora en funciones de Diputación otorgue poder a favor del letrado don Esteban Morán Samaniego, mayor de edad y vecino de Madrid, para que obrando en representación de esta Diputación provincial, pueda interponer el recurso contencioso administrativo de referencia y entender en cuantas incidencias guarden relación con el mismo.

Dado traslado al señor Gobernador no a los efectos del artículo 23 de la ley provincial que no se le citaba, así como tampoco los fundamentos y si únicamente la parte dispositiva, aunque no lo prescribe la Ley de lo Contencioso, que entendemos es la aplicable, desde el momento que se apura la vía gubernativa para todo procedimiento posterior al objeto de que tuviese conocimiento del mismo por la propia Comisión y no por otro conducto; es decir por un acto de delicadeza, de cortesía, no solo a su persona sino a la representación que tan dignamente ostenta en la provincia nos notifica lo siguiente:

«Habiendo determinado este Gobierno hacer en breve la designación del Tribunal que ha de juzgar las oposiciones a la plaza de Médico vacante en el Hospital de la Encarnación de esta ciudad, y que habrá de estar formado por miembros de la facultad de Medicina de Madrid o en su defecto de la Beneficencia provincial de la misma capital, es mi propósito que se asigne la cantidad

de 300 pesetas diarias a cada uno de los vocales que han de formar el referido Tribunal.

Al manifestárselo así a V. S. en los próximos presupuestos provinciales de dichas cantidades que esa Corporación estime convenientes a tal fin.—Dios guarde a V. S. muchos años.—Zamora 18 de febrero de 1922.—El Gobernador, Antonio Infante».

Resultando.—Que la Comisión provincial se alzó, ratificando la alzada la Diputación en sesión de 2 de febrero retro-proximo.

Resultando.—Que el señor gobernador civil mandó con toda urgencia que se publicara en el «Boletín Oficial» la convocatoria de las oposiciones, cuyo original publicáramos mañana, si Dios quiere; para que vean y aprendan tiros y troyanos.

Resultando.—Que por un mal causado, se estropearon las dos máquinas que hay en el Hospicio, sesión de 17 de febrero.

Resultando.—Que en vista del acuerdo se comunicó al gobernador por el regente de la imprenta lo que ocurría y el gobernador ordenó que se tirara el «Boletín Oficial» que nemos será por cuenta del material del Gobierno civil en la imprenta de San José y que fuera a tirarlo el personal de la imprenta del Hospicio.

Resultando.—Que en el día de hoy han ocurrido muchas cosas que mañana detallaremos para no hacer interminable esta exposición de curiosos y auténticos hechos; mañana continuará la función en el segundo acto de la misma.

¡Ah! El prólogo y el epílogo lo forman el artículo 18 del Reglamento para la ejecución de la ley de bases de 22 de julio de 1918 que concede para tomar posesión en el nuevo destino por traslado o cambio de residencia, 30 días.

Y la «Gaceta» (periódico oficial que por lo visto sale diariamente), publicó hace días el traslado del señor Gobernador de Zamora para Tarazona, y por consiguiente, (a nuestro juicio) el de Zamora ha cesado o debe de cesar.

Y conste que bien a pesar nuestro, porque fuera de este pequeño incidente que, como en su día dijimos, se debe a los actuales «palatinos» del Gobierno maurista de esta Institución liberal y algún que otro faccioso, sin duda alguna, el gobernador nos pareció siempre una bellísima persona, afectándonos el «pequeño» disgusto que seguramente habrá pasado por lo ocurrido, lo que pasa y lo acontecerá; todo lo cual contrasta nuestro buen deseo de que su estancia en esta población le haya sido muy grata.

Mañana pues seguiremos con el clásico: «Decíamos ayer...» Cruz HORACIO MIGUEL CANELO

Sociedad Mercados de Abastos.

Dicha Sociedad verificará el sorteo de 82 acciones de la Sección Mercados el 19 próximo a las once de la mañana en su domicilio social, Pelayo, 8.

Es de capital interés

Que todas las madres se preocupen en esta época del año, de fortalecer las delicadas naturalalezas de sus hijos para precaverles contra terribles enfermedades como la tuberculosis, el tífus y tantas otras como siegan en flor la vida de niños y adolescentes.

LA EMULSION VITAE compuesta de nucleínas y roño orgánico fundidas al aceite purísimo de hígado de bacalao, hace que los niños recobren el apetito y los bellos colores que son el encanto de la infancia, y ganan el peso de una manera rápida y prodigiosa; su sabor es tan grato, que los pequeñuelos lo toman como una golosina.

Venta, farmacias y droguerías.

NOTICIAS

En el Hospitalillo de la Cruz Roja prestarán mañana servicio:

Turno de ocho a dos.—Señora de Peñalosa y señorita de Bobo y Alonso Román.

De dos a diez.—Señora de Morano, viuda de Alonso y señorita de Alonso Merchán.

Clinica Odontológica y Laboratorio Dental.

J. JARAMILLO Ex-ayudante del doctor Aguilar Plaza Mayor, 1, pral.-Zamora.

REGISTRO CIVIL Movimiento de población.

NACIMIENTOS Manuel López Rojo.

DEFUNCIONES Bernardo Rodríguez Pérez.

Madrid 16 (9 m.)

Por teléfono.

La reforma del Código, no se aprobará.

Después de la sesión de hoy en la Cámara de diputados, se consideraba como desahogado que no se aprobara la reforma del Código de Comercio por decreto.

También se contaba la discrepancia bien visible que había habido entre las palabras del presidente del Consejo de ministros y la declaración que hizo el señor Betrán y Musitu, diciendo que su antecesor, señor Francos Rodríguez, le entregó, al posesionarse de la cartera, las cartillas del proyecto de decreto para reformar el Código de Comercio, cuando antes había afirmado el señor Sánchez Guerra que no existía tal proyecto de decreto.

Se ha visto bien claramente que las minorías no quieren aprovechar la ocasión para abrir una brecha en el Gobierno, pues ante la oposición demostrada por el Parlamento, hoy hubiera podido provocarse la crisis, pero las izquierdas gubernamentales están dispuestas a ayudar al Gobierno para legalizar la situación económica que reconocen que es de suma urgencia.

Consejo de ministros aplazado.

El Consejo que debía celebrarse después de la sesión del Congreso, no se verificó aplazándose hasta esta tarde, por desear el ministro de Hacienda, señor Bergamín, llevar ultimada la fórmula económica.

Las operaciones de Marruecos

Parte oficial

Según comunica el alto comisario, en el día de ayer no ha ocurrido novedad en toda la zona de nuestro protectorado.

Las confidencias recibidas del campo moro aseguran que en el combate librado anteayer, en el territorio de Meilla, el enemigo tuvo gran número de muertos y heridos, figurando entre los muertos dos conocidos jefes de la cabila de Beni-Said, que se habían distinguido por sus desmanes durante los sucesos de Julio.

De Palma de Mallorca

El domingo se verificará la bendición de los hidroaviones que harán el servicio entre Palma y Barcelona.

De Almería

Reunidas las Cámaras de Comercio y Agrícola, han telegrafiado al Gobierno se apliquen las tarifas del anterior arancel.

De Logroño

La Junta municipal de Asociados ha acordado concertar un empréstito de un millón cien mil pesetas para el abastecimiento de aguas de la población.

De Barcelona

La policía ha efectuado numerosos registros domiciliarios en las barriadas extremas, sin ningún resultado.

—El capitán general interino, ha recibido un telegrama del marqués de Estella, anunciándole su nombramiento y saludándole, pidiéndole al mismo tiempo que haga extensivo el saludo a toda la guarnición.

—Se han terminado las obras del ferrocarril del Nordeste, realizándose las pruebas.

Al pasar el convoy sobre el puente metálico del río Llobregat, descarrilaron las máquinas, una de ellas cayó por un terraplén, quedando los vagones fuera de la vía.

Resultaron gravemente heridos el maquinista y el jefe del tren.

El presidente de la Mancomunidad ha negado que esta corporación tenga ninguna oficina de información extranjera.

Se pensó en crear una dependencia de expansión extranjera, pero no se realizó.

Respecto a su intervención en el asunto del Banco de Barcelona, se ha limitado a enviar un telegrama al Gobierno, accediendo a los ruegos de la comisión que le visitó, presidida por el conde de Figols.

De Cáceres.-Homenaje a un periodista.

La Diputación provincial ha acordado enviar un telegrama de gratitud al Gobierno, por haber designado para el Gobierno civil de Castellón al diputado provincial y periodista don Luis Grande.

Se le ha hecho una cariñosísima despedida.

Los empleados de la Diputación le han regalado el bastón de mando.

De Bilbao.

Trabajando en la descarga de un vapor americano en el muelle de Galdariz, una brigada de obreros, cayeron varios por la escotilla.

Resultó muerto el obrero Julián Nuñez, y heridos gravemente Julián Aitos, Justo Aires y Antonio Sánchez.

Se ha suspendido el trabajo hasta después del entierro de la víctima.

—El gobernador civil ha ordenado al alcalde que le remita en el plazo de cinco días, las estadísticas de las explotaciones mineras, con la reducción de los días de la semana para hacer una estadística exacta.

—En las primeras horas de la noche se dirigió al teatro el gobernador señor González Regueral, y cuando se encontraba cerca del teatro Arriaga, el agente de policía, Teodoro Gómez, que estaba en su vigilancia, observó que un grupo de obreros estaba apostado detrás de la estatua de Trueba.

El agente que infundió algunas sospechas y se dirigió a los obreros, dándoles el alto.

Los desconocidos emprendieron vertiginosa carrera, haciendo algunos disparos contra el agente.

Este les persiguió, disparando también, hasta el punto de agotar los dos cargadores que llevaba.

A pesar de haberse quedado sin municiones el agente continuó persiguiéndoles, internándose los fugitivos en el muelle de Uriarte, donde protegidos por la oscuridad los perdió de vista.

El agente, entonces, preguntó al vigilante de consumos Joaquín Landáline, si había visto a unos individuos que huían.

Cuando ambos estaban hablando, sonó una descarga cerrada, hiriendo gravemente al agente.

Témese que fallezca de un momento.

El atentado iba dirigido contra el gobernador.

Se ha movilizado toda la policía para capturar a los agresores.

Ultima Hora.

Alcance telefónico

Madrid 17 (3 t.)

En el expreso de Sevilla llegó esta mañana el infante don Alfonso, hijo del Capitán general de Andalucía.

En la estación fué recibido por los Reyes y Autoridades. Restablecido de la dolencia que adquirió en campaña, trata de salir para Melilla donde se incorporará al regimiento de Husares.

El señor Sánchez Guerra ha manifestado que la suspensión del Consejo de ayer no obedecía a móviles políticos.

El señor Bergamín tiene ultimada la fórmula económica y el martes la presentará en el Congreso.

El Gobierno en el Consejo de mañana examinará la situación política y deliberará.

En el Ministerio de la Guerra se reunirán mañana la Junta de Defensa Nacional.

El presidente del Consejo ha almorzado hoy en la embajada italiana con un ex ministro de aquella nación.

Informes fidedignos dicen que el rescate de los prisioneros en África ha entrado en una fase favorable y que Abd-el-Krim prescinde de todo género de exigencias y exige únicamente la entrega de 4.000.000 de pesetas y el nombramiento de caid de la región de Alhucemas.

El presidente de la Cruz Roja, señor Almeida se ha hecho cargo de la cantidad solicitada.

La «Gaceta» publica la Real orden, prorrogando por tres meses el anticipo a las Compañías ferroviarias y se convoca al Consejo ferroviario para que estudie el proyecto del Gobierno.

Sánchez ORTIZ

Imp. Vda. E. Calamita—Zamora.

El mejor Vino de Mesa

Rioja PATERNINA

Pídale en Fondas y Cafés.

VENTA

Se hace de una josa llamada del «Monín», situada frente a las Aceñas de Gijón; tiene 30 fanegas de cabida con abundante viñedo y arbolado; magnífica casa, palomar y noria.

Para tratar con su dueño en la misma finca.

VENTA DE FINCAS

Tendrá lugar en pública y extrajudicial subasta de todas las rústicas y urbanas que pertenecieron al muy ilustre señor don Ramón Pascual Canillas, el día 19 de marzo corriente a las once de su mañana en la Notaría de don Modesto Albarrán, calle de la Rúa número 15, en cuya Notaría están de manifiesto los títulos y condiciones de la subasta.

PASTOS

se arriendan para ganado lanar hasta el 15 de abril en la dehesa de la Encomienda.

Para tratar con don Evaristo Martín, en Monfarracinos.

SE HALLA vacante la plaza de practicante municipal del Ayuntamiento de Riaño (León) con la dotación anual de 1.500 pesetas.

Las solicitudes documentadas se remitirán al señor alcalde hasta fines del presente mes.

CARTELERA

PESADERIAS CASTAÑO COMINESAS

Precios para mañana.

Kilo	Merluza	Pescadilla	Voladores	Besugo	Gallos	Chicharro	Pulpos
	5,50	a 2 y 2,25	1,25	2,25	2,00	1,00	1,50

ESCABECHES

Kilo	Escabeche de bonito	5,00
Barrilaje	chicharro 52 kilos	25,00
		42 y 27,00

Droguería y Perfumería

J. Rueda Herández
San Torcuato, 5.
Especialidades farmacéuticas, Aguas Minerales, Ortopedia, Brochería y Barnices.

SE COMPRAN

bicicletas seminuevas y a medio uso en la Casa de Comidas de Avelino Valverde, calle de San Andrés, número 22.—Zamora.

BAR ALEGRIA

Gran Botillería de Adolfo Fernández
Soportales de las Panaderas.
En esta casa encontrará el público toda clase de vinos finos y licores, tanto al coqueo como en botellas.

Especialidad en vinos ajerezados, dulce y cariñena a los precios más reducidos.

Especialidad en mantecadas de Astorga
No confundirse, Plaza Mayor.

SE OFRECE

competente molinero de cilindros y piedras sin grandes pretensiones.

Dirigirse a don Timoteo López, fundición, Puerta de la Feria, quien informará.

VENTA

Se hace de la casa señalada con el número 18 de la calle de las Flores de San Torcuato, tiene planta baja y principal.

Informarán en Santa Clara número 61 pral, don Emilio Prieto.

A LOS ZAPATEROS

Se venden dos máquinas Singer, seminuevas, cilindrica y giratoria. Informará su dueño en la calle de la Plata número 16.

BAZAR J.

Santa Clara, 6. Zamora.

Julio Gonzalez y Cia

BAZAR J.

Santa Clara, 6. Zamora.

Gran liquidación de ropa blanca por traslado de local.

Precios más baratos que antes de la guerra.

Vestiditos para nenas a 5 pesetas; sombreros para niña, enaguas-viso.—Mantillas, pañales, bragas, baberos, camisitas, jubones.

Camisas señora a 3'25 pts.; pantalones a 4 pts.; cubres a 3'75; enaguas.

Pantalón-braga para señora, corte novedad.

Juegos para novias de 3, 4 y 5 prendas. Juegos para cama de hilo.

Y en general cuanto se relaciona con el ramo de ropa blanca.

Aproveche usted la baja.—Precios más baratos que nunca.

Julio Gonzalez y Compañía.

Construcción de carrocerías omnibus para autocamiones

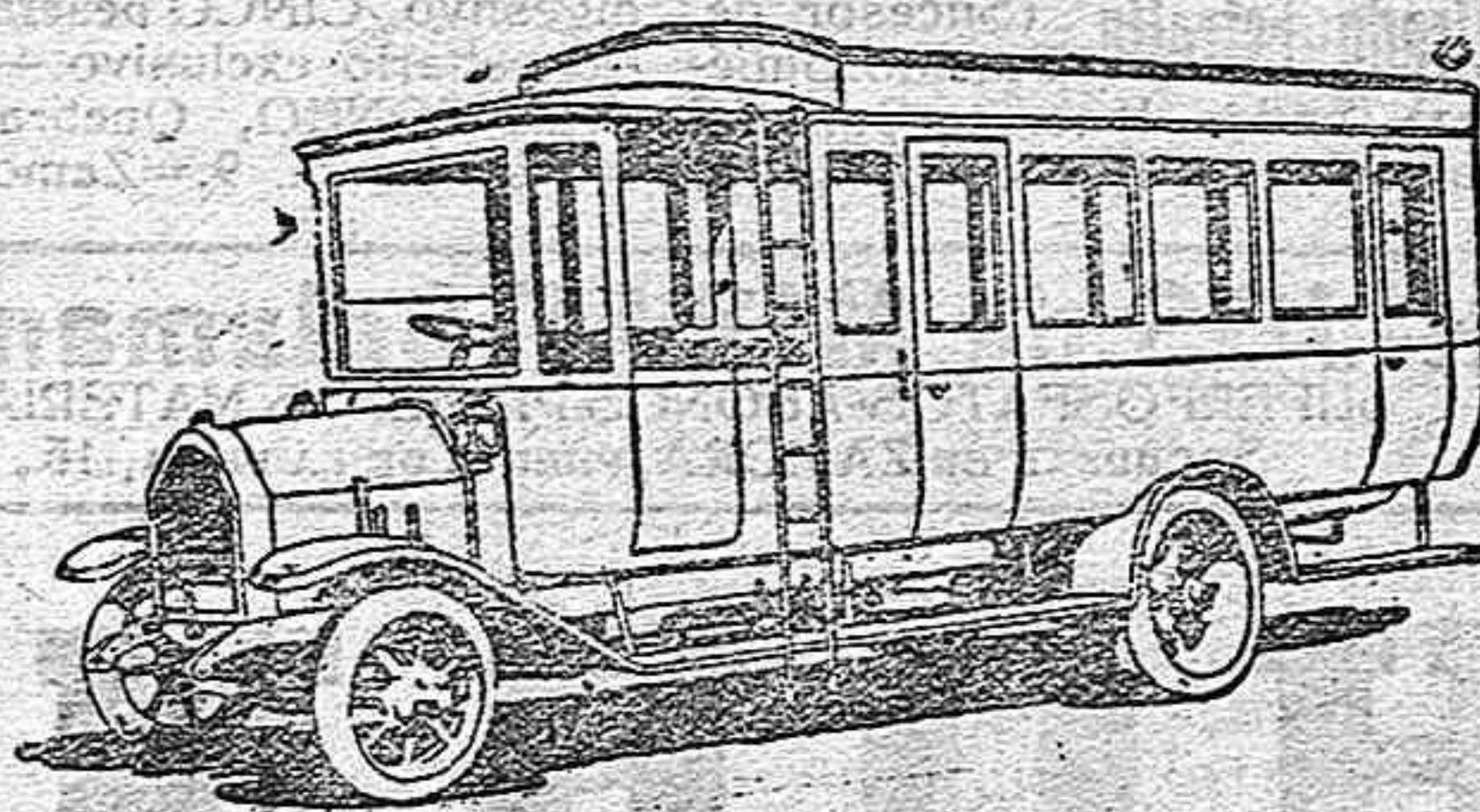
Empleamos materiales de superior calidad, garantizando la solidez y ligereza.

Pureza de líneas al exterior y comodidad y confort al interior.

Precios económicos

A. PEREZ Y GORDILLO TALLER DE COCHES

Ronda de San Torcuato (Frente a la Plaza de toros) Zamora,



TRES artículos a los que nos dedicamos con especialidad

APARATOS

DISCOS

MARCA:



de fama mundial.

Viuda e hijos de Salvador Alvarez, Rua 3, Zamora

Crédito S. Loinaz

Prim. 39.—San Sebastian.

Todos cuantos artículos, Automóviles, Autocamiones, Auto-omnibus de todas marcas, y objetos cesee, puede adquirirlos en esta casa pagados

al contado y a plazos

Condiciones de venta unicas en el mundo

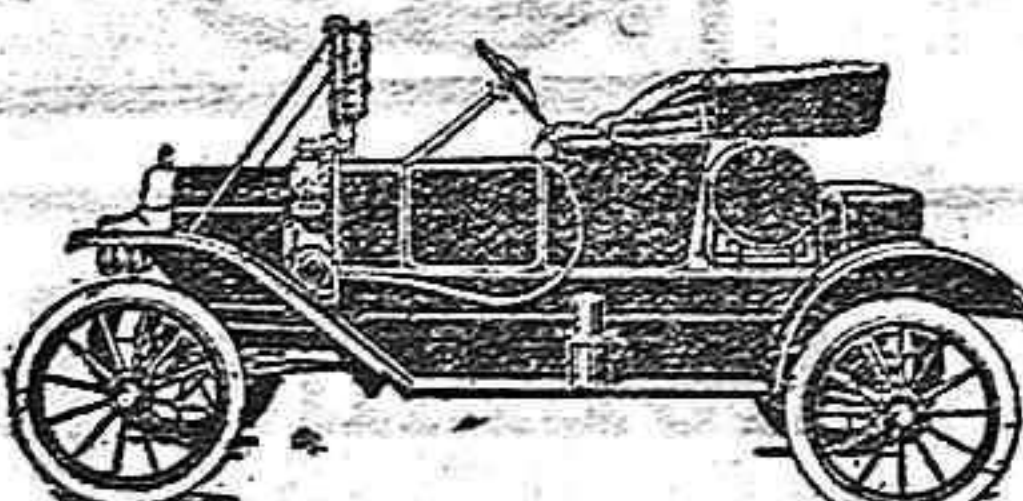
UN EJEMPLO todos los Automóviles **Ford** modelos

Precios corrientes, a pagar en 12 meses.

Pida condiciones y catálogos al Agente exclusivo en Zamora

A. SANVICENTE Ramos Carrión. 12.

LA FLECHA



Automóviles diarios de Zamora a Villalpando y Viceversa.

Central: San Andrés, 24.—Frente a las Máquinas agrícolas.

Salida de Zamora: 4 de la tarde.—Salida de Villalpando, 7'30 de la mañana.

TARIFA

De Zamora a Monfarracinos 2 00 De Zamora a Cañizo 7 00

De id. a Benegiles 4 00 De id. a S. Martin Valderaduey 8 00

De id. a Aspariegos 5 00 De id. a Villardiga 8 50

De id. a Castronuevo 6 00 De id. a Villalpando 10 00

También se admiten viajes particulares, y se hacen servicios a precios económicos.

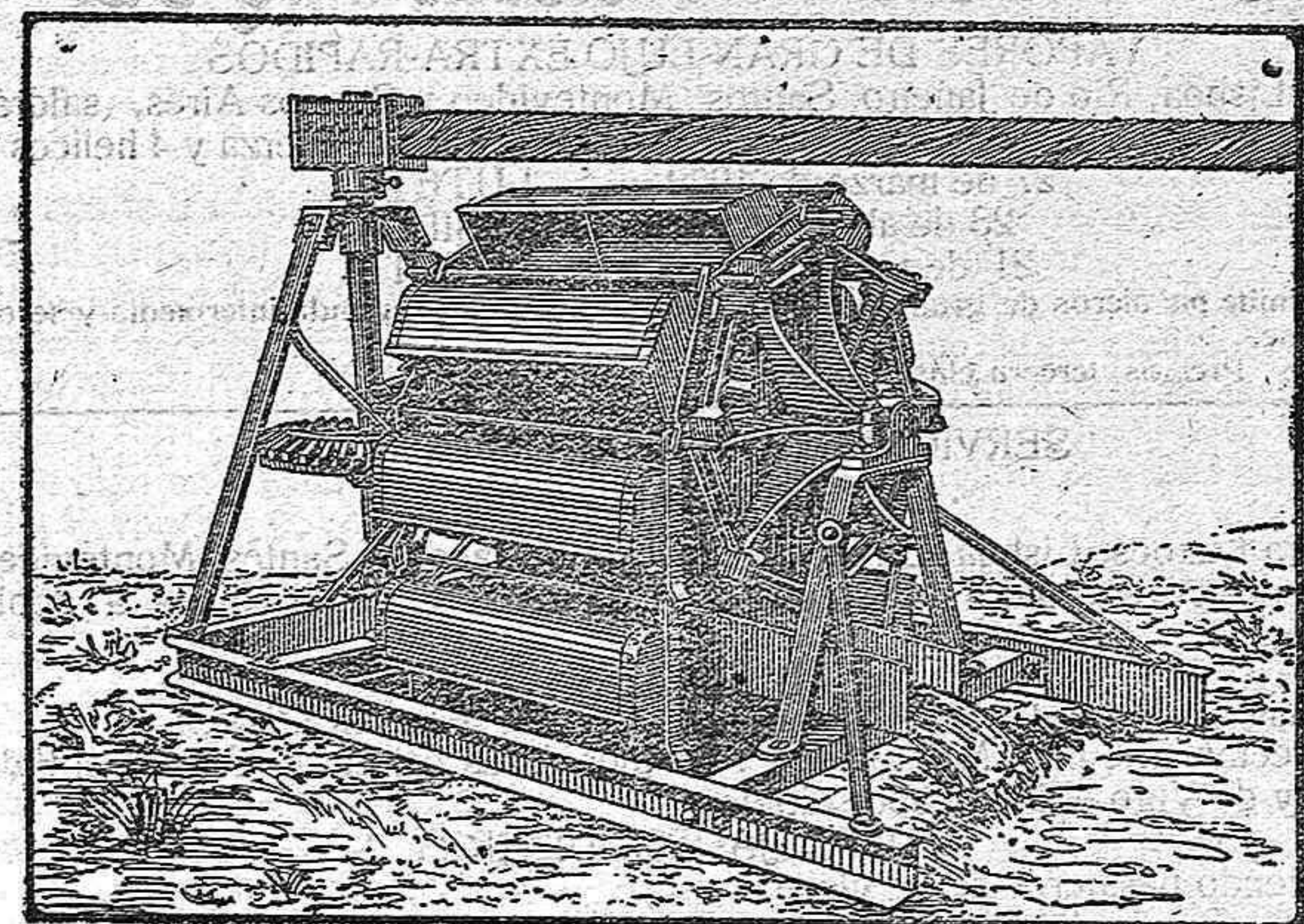
Nuevos modelos a gran rebaja.

Vehículo de los asientos	5.100 pesetas
Turismo de cinco asientos	5.350 »
Sedan	9.080 »
Camioneta para reparto	4.080 »
Camión!!	5.085 »
Tractor	4.070 »

El camión FORD es más económico e infinitamente más conveniente que los carros de mulas.

El automóvil FORD está ahora al alcance de todos. En la Agencia de Zamora hay existencias permanentes de coches de todos los modelos, Camiones, Tractores y toda clase de piezas de recambio. Agencia única en la provincia.

M. BECEDAS.—PLAZA DE SANTIAGO



Norias de nuevo sistema patentado

Movidas a brazo, por caballería y motor

MARCA ZORITA

Las más ligeras y de mayor rendimiento

Grandes talleres de fundición y construcción de maquinaria

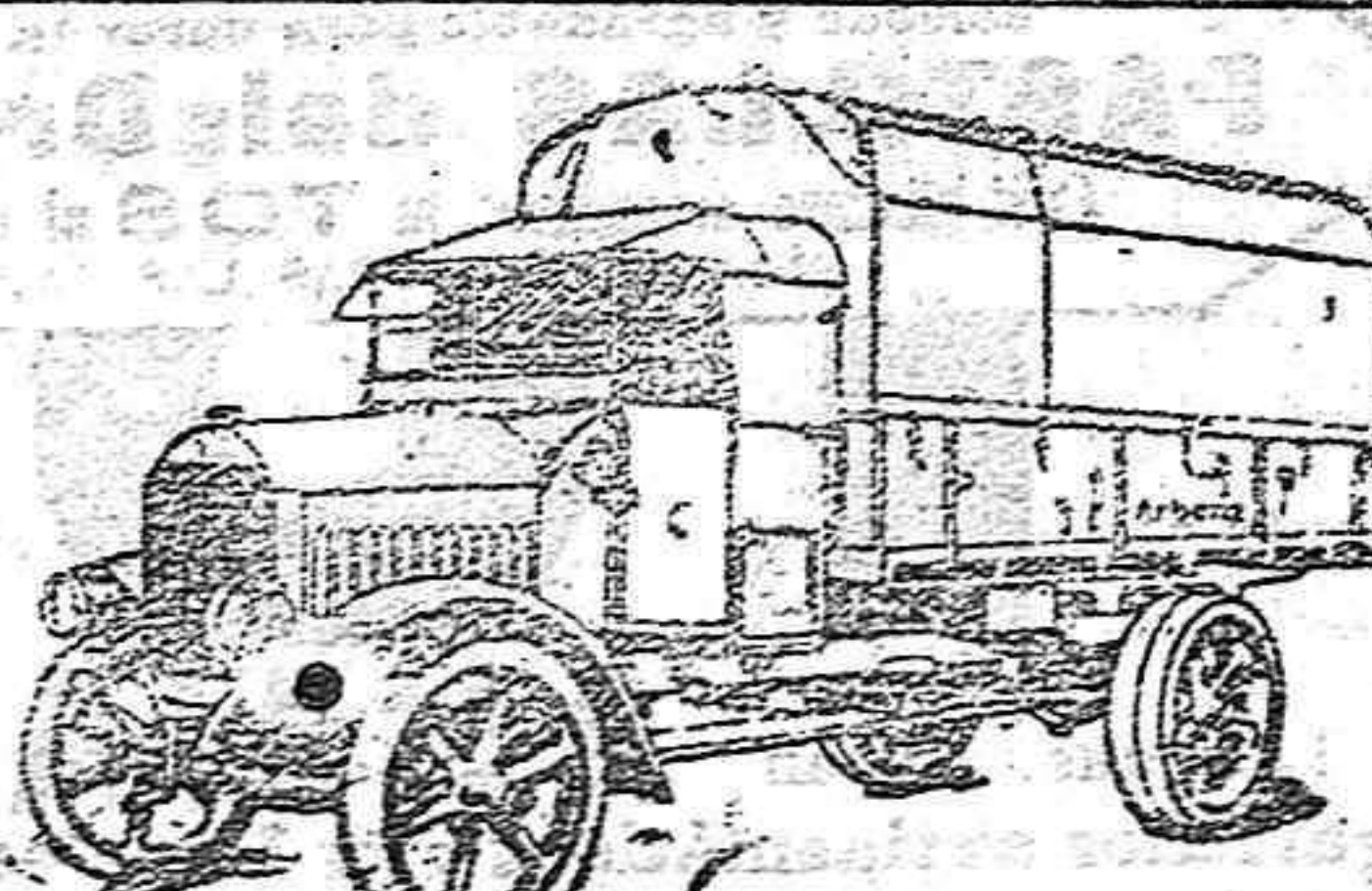
ZORITA, MEDINA Y HERRERA

Miguel Iscar, 4.—Valladolid

ARBENZ

Autocamiones

auto-omnibus.



Fabricación suiza, especial para malas carreteras.—Doble vencedor del Gran Concurso Internacional Barcelona-Madrid

Referencias de primer orden con sus compradores y con el público

PIDA CATALOGOS Y DEMOSTRACIONES GRATIS

Agencia SANVICENTE Ramos Carrión, 12.

ZAMORA - Rudy Meyer, Preciados, 7.—Madrid.

AVISO

Sabrás usted gratis remedio si sufre algo incurable o crónico, explicándole con sencillez en carta dirigida al doctor Emilio Sánchez García; regresado de Alemania.

Habita en Vera, Almería.

VINO NUEVO.—Clarete pureza garantizada de cosecha propia se vende en la calle Viriato, núm. 5, almacén de Maquinaria junto al café de París.

Se sirve a domicilio, despacho todo el día.

HIJOS de J. FERNANDEZ. Especial en embudo, grandes existencias de jamones, tocino y manica pura de cerdo, Quebrantahuesos y y...

JOSE MARTIN HUERTAS Dentista. Viriato, 3, pral. ZAMORA

GORDILLO Carruajes.

ANTONIO SEMPERE CALZADO DE TODAS CLASES. ALMACEN de Alpargatas y Cordeleria de Cañamo y Yute, ventas al por Mayor y Menor. Solicitense ofertas sin competencia. SANTA CLARA, 19, ZAMORA

Guarnicionero Antonio Castellanos, S. Pablo, 7

Panaderia LA CONSTANCIA. San Torcuato, 5. Elaboración especial y esmerada, peso garantizado.

Alfredo Estrella (Sucesor de Plácido Gutiérrez) Tejidos, lanería y pañería. Malcacinado, 1 y 3. Zamora.

HIJOS de MIRAT. Salamanca. SUPERFOSFATOS-ABONOS-PRIMERAS MATERIAS. SUCURSAL EN ZAMORA, PUERTA DE LA PERA, 15

Se vende VINO Tinto y Blanco de Sanzoles en la calle de San Andrés, 40. Zamora. SALOMON ALDEA

Relojeria de Fabriciano Gallego. Plaza Mayor, 28. Zamora.

Las Federaciones, Sindicatos y Labradores en general. NITRATO de CHILE, consultado con don Hermenegildo Gamazo, San Torcuato, 17.

Emisión VITE es el obligado auxiliar de las madres para criar a sus hijos robustos y alegres.

ANTONIO SEMPERE CALZADO DE TODAS CLASES. ALMACEN de Alpargatas y Cordeleria de Cañamo y Yute, ventas al por Mayor y Menor. Solicitense ofertas sin competencia. SANTA CLARA, 19, ZAMORA

ISMAEL FRUTOS Constructor de carruajes y carrocerías. Paseo de las Tres Cruces, Zamora.

Licor Inocente. Es el más exquisito que se conoce, y al mismo tiempo altamente digestivo. CINCO pesetas Litro. Depositario exclusivo. ANTONIO MONEO, Quebrantahuesos, núm. 9. Zamora.

Alfredo Estrella (Sucesor de Plácido Gutiérrez) Tejidos, lanería y pañería. Malcacinado, 1 y 3. Zamora.

HIJOS de MIRAT. Salamanca. SUPERFOSFATOS-ABONOS-PRIMERAS MATERIAS. SUCURSAL EN ZAMORA, PUERTA DE LA PERA, 15

Hijo de Vicente Rueda. La Casa más antigua de esta plaza en el ramo de PAQUETERIA. Precios Baratísimos. Plaza Mayor, 55. Zamora

ZAPATERIA La Revoltosa. Esmero, elegancia y economía. Renova, 12, Zamora.

LA FLOR Panaderia de Gregorio Manso. Despacho, Santa Clara, 1.

Gran Relojeria y Optica de HIGINIO MERINO. 5, Renova, 5. Zamora

ANTONIO SEMPERE CALZADO DE TODAS CLASES. ALMACEN de Alpargatas y Cordeleria de Cañamo y Yute, ventas al por Mayor y Menor. Solicitense ofertas sin competencia. SANTA CLARA, 19, ZAMORA

Juan Martín. Carbones minerales y vegetales. Baños 16. Teléfono 15. Zamora. Se sirve a domicilio.

ARINAS y PIENSOS EUGENIO PICHEL. Cárcaba, número 12, y Ramón Alvarez, 2.

Cuevas Fotógrafo. ZAMORA. Mariano Tomé. Ventas al por mayor y menor. Balborráz, 14 y 16.

Almacén de Curtidos. Mariano Tomé. Ventas al por mayor y menor. Balborráz, 14 y 16.

GUIA COMERCIAL

CREMA ALABASTRINA. El mejor remedio para conservar la piel fresca y tersa, preservándola contra el frío. Infalible en toda clase de eczemas de la piel, escoriaciones, grietas, irritaciones, hemipérmicas y espinillas del rostro. Por precio reducido, está al alcance de todos. LINA PESETA TARRO. DE VENTA, EN DROGUERIAS Y PERFUMERIAS. ZAMORA.- DROGUERIA VIUDA J. GARCIA CAPELO, Santo Cristo, 4.

JULIO-CESAR (Nombre registrado) El mejor JABON para el lavado de ropa

De ocasión. Para vestir económico. Gran especialidad en trajes. Solanas a la medida desde 70 pesetas. Manteos 125. Bulletas 100. SASTRERIA DE FEDERICO RODRIGUEZ. Plaza Mayor núm. 12. Zamora.

Carbones Minerales Vegetales. LEXIMINO, Caño, Plaza de San Leonardo, núm. 1 y en San Juan de las Monjas. Se sirve a domicilio.

ELIPE F. Gastalver. Ebánista, sillero y tapicero. GUSTO y ECONOMIA. Santa Clara, 21.

DESPACHO DE PAN de TOMAS MATILLA. Santa Clara, 5. Zamora. Especialidad en pan de Viena.

La Castellana. Curtidos y ultramarinos de Salvador Rodríguez. San Torcuato, 23. Especialidad en la rica mantecada de Tiedra.

Almacén de Cereales y Patatas de AVELINO OTERO. Puerta de la Feria. Zamora.

La ZAMORANA, Fábrica de Curtidos de Romualdo Pérez Méndez. San Miguel, 4. Zamora.

FERNANDO RIVERA. Lencería Sedería-Pañería. ALTAS NOVEDADES. Santa Clara, 23. Zamora

LOPEZ de la BALLINA y C. Pescaderías Cantábrico-Coruñesas. Despachos: San Miguel y Mercado de Abastos.

La Perla. Confitería, Pastelería. Viuda de Francisco Monrabal. Se reciben encargos concernientes al ramo de Confitería y Pastelería. Ramos Carrión 7. Zamora.

LA FAMA ZAMORANA. CHOCOLATES y CAFES. Zorrilla, 8.

CONSTRUCTORES de baules y maletas. Yda. e hijos de ILDEFONSO RODRIGUEZ. Zamora.

Almacén de MÚSICA y PIANOS. Pérez Pujol, 5 y 7. SALAMANCA

La Clave FERRETERIA. Riego, 51. Precios económicos.

Segundo Vicente y Hermanos. Constructores de obras por contrata o por administración, con prontitud y economía. Ronda de San Pablo, oficinas del Catastro.

Capitalizaciones en el curso del año 1921: 51.041.858.000. Incendios.-Explosión. Cosechas. Paralización = Alquileres.-Locativo etc. LA URBANA. Director en la provincia de Zamora. A. G. PELAYO. Santa Clara núm. 49.

El Porvenir. GRAN ZAPATERIA. Santa Clara, 1 y 3.

Taller de Mecánica y venta de Bicycletas, accesorios de todas clases; se graban metales. José G. Cabañas, San Andrés 5.

Ortopédico de SALAMANCA. Bragueros, fajos, corsés ortopédicos. Visita mensualmente esta población anunciándose oportunamente.

Gerardo Martínez. SUCESOR DE ANTONIO ROMAN. Cárcaba 2 y 4. Zamora.

COMESTIBLES, VINOS, LICORES y DEMAS ARTICULOS.

ANTONIO CAMPESINO. Presentante del Jabón Logroño Basconia y Bajas; Perlas, zarzurri Rezola y Camp. S. en C. Pelayo, 13. Zamora.

Miguel Sevilla. SASTRERIA. Ramos Carrión, número 40.

Almacén de VINOS y COLONIALES de Victoriano Gago Romero. El Alistano. Obispo Nieto, 1.

SANTIAGO LUELMO MONTANO. Fábrica de Mantas de Lana. Martínez Villergas, 12. Zamora.

Director en la provincia de Zamora. A. G. PELAYO. Santa Clara núm. 49.

Centro de periódicos. Se venden todos los ilustrados que se publican semanalmente y diarios, se admiten suscripciones. RENOVACIÓN número 4.

FAUSTINO P. CUERVO. Drogueria. Especialidades nacionales y extranjeras. Puerta la Feria 1 y 3.

Juan García. Carbones minerales y vegetales. Se sirve a domicilio. Puerta Nueva, Zamora.

HORNA, Viriato, 2. ¡Gorras enorme surtido! Visitad los escaparates de Horna frente al Paris precios baratísimos

VINOS QUE SE VUELVEN. o están a punto de sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el Viniconservador. producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino, para corregir y prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros. Precios: 14 pesetas el kilo, 7'50 el medio kilo. Prospectos y pedidos a la Administración de LA INFORMACION AGRICOLA, ALMIRANTE, 19 MADRID.—Apartado número 6.

C. E. SUD-ATLANTIQUE. VAPORES DE GRAN LUJO EXTRA-RAPIDOS. Para Lisboa, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores de 26.000 caballos de fuerza y 4 hélices. 27 de marzo de 1922 LUTETIA. 23 de abril MASSILLA. 21 de mayo LUTETIA. Admite pasajeros de gran lujo, lujo primera, segunda, segunda intermedia y tercera clase. Precios, tercera clase pesetas 465'75 pasaje entero.

SERVICIOS COMBINADOS CON LA C. Chargeurs Reunis. Para Luxoes, Lisboa, Dakar, Bahía, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 21 de marzo el vapor correo a doble hélice, DESIRADE. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª intermedia, y 3.ª clase.—Precio en 3.ª 433'75. Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá de Coruña el 6 de Abril y de Vigo el 5, el vapor rápido AMIRAL JAUREGUIBERRY admitiendo pasajeros de 3.ª clase. Precio del billete: Pesetas 433'75. NOTA.—Los niños menores de dos años, gratis. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De diez años en adelante, pasaje entero. Petición de localidades.—No se admitirá ninguna solicitud de plaza sin previo depósito de 150 pesetas. Es necesario presentarse en esta Agencia CINCO DIAS antes de la salida de los vapores, después de concedida la plaza. Para informes dirigirse a los Agentes Generales en España, ANTONIO CONDE HIJOS—Calle de Luis Taboada, núm. 4, Apartado núm. 14 VIGO.—Plaza de Orfeón 2, La Coruña.

TOS. EL REMEDIO MAS SEGURO, EFICAZ, cómodo y agradable para curar la TOS, son las PASTILLAS del Dr. ANDREU. Casi siempre desaparece la TOS al concluir la 1.ª caja. PÍDANSE EN TODAS LAS FARMACIAS. ASMA ó sofocación, usen los cigarrillos antiastmáticos y los Papeles azoados del Dr. Andreu, que lo calman al acto y permiten descansar durante la noche.

Sanatorio Quirúrgico DEL DOCTOR MADRAZO. SAN ANDEU. En este Instituto se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Los 20 años que lleva desde su fundación y su numerosa estadística garantizan su resultado. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías cobrando, por estancia 20 pesetas en 1.ª, 10 en 2.ª y 5 en 3.ª. En las dos primeras clases puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas, por escrito, se dirigirán al Director y para más detalles a don Luis Polo y Español.

R M S P Mala Real Inglesa. VAPORES CORREOS RAPIDOS. Línea de América del Sur. Para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá de Coruña el 26 de marzo y de Vigo el 27, el vapor ANDÉS. Para los mismos puertos saldrá de Vigo el 9 de abril el vapor AVON. Precio del pasaje en tercera clase Pts. 465, 75; Idem en tercera especial 538'90. Admite pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase para los puertos arriba citados. Edades para tercera clase: de dos años gratis; de dos a cinco años, cuarto pasaje, de cinco a diez, medio pasaje y mayores de diez, pasaje entero. Servicio especial de los vapores D. Salidas periódicamente de Villagarcía para Río de Janeiro y Buenos Aires, el 31 de marzo el vapor DESNA. admite pasajeros a 1.ª intermedia y 3.ª clase.—Precio en 3.ª 448'60. Los pasajeros necesariamente tienen que presentarse en los puertos de embarque con cinco días de anticipación al anunciado para la salida de los vapores. Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton y Cherbourg para New York. Para toda clase de informes respecto a fechas de salida, precios de pasaje etc., dirigirse a los agentes de la Compañía: En Coruña, señores Rubine e hijos.—En Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España.—ESTANISLAO DURAN. Correspondencia, Apartado número 75. Oficina de la Compañía establecida en Madrid, Marqués de Cubas 21.



HOLLAN AMERICA LINE. SERVICIO DE PASAJE A LOS PUERTOS DE CUBA-MEXICO. Próximas salidas de Vigo para La Habana y Veracruz. 12 de Mayo MAADAM. 17 de Marzo EDAM. 14 de Abril LEERDAM. 1 de Junio EDAD. 30 de Junio LEERDAM. 28 de Julio MAARDAM. Admitiendo pasajeros de primera y tercera clase. Precio del pasaje para La Habana en tercera clase pesetas 565,90. Idem idem idem en segunda 645'85. Precio del pasaje de tercera clase para Veracruz pesetas 615,90. id. id. id. de segunda económica idem idem 1.020,85. (En estos precios están incluidos todos los impuestos). Los pasajeros deben presentarse en esta Agencia con CUATRO días de anticipación a la fecha fijada para la salida. Nota importante.—Se advierte a los señores pasajeros, que la acomodación de estos vapores para todos los pasajeros de 3.ª clase consiste en camarotes de DOS literas, de CUATRO literas y de SEIS literas, completamente independientes. Para toda clase de informes dirigirse a los Agentes Generales para España. JOAQUIN DAVILA y C.—VIGO. Los pasajeros de CAMARA pueden dirigirse para informes a don Tomás Riveras, partido de Alcañices.

VETERINARIOS. Recomendad a labradores, ganaderos y tratantes, que usen en sus ganados el CASCOHOL del Dr. Bedate. Farmacéutico y Médico. Especifico Higiénico en Amberes con la más alta distinción. Esta pomada antiséptica (a base de cresoles y aceite de enebro) cura rápidamente las grietas de los cascos, heridas supuradas y atónicas, sarna y demás erupciones parasitarias. PRECIO: Bote grande 2 pesetas. id. pequeño 1,50. Depósitos: Madrid, Pérez Martín y Compañía; Zamora, García Capelo.

COMPANIAS HAMBURGUESAS. SERVICIO FIJO Y RAPIDO DE VAPORES CORREOS. HAMBURGO-SUDAMERICANA. Para Pernambuco, Río de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrá el día 21 de marzo de 1922, el nuevo y magnifico vapor correo extra-rápido de 14.000 toneladas. ANTONIO DELFINO admitiendo pasajeros de 1.ª y tercera clase. Precio del pasaje en tercera clase 463,75 pesetas. Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 29 de marzo de 1922, el vapor BILBAO admitiendo pasajeros de primera y tercera clase.—Precio en 3.ª 433'75. Próximas salidas. Para Montevideo y Buenos Aires saldrá el día 14 de abril el nuevo vapor VILLAGARCIA, admitiendo pasajeros de tercera clase. Precio en tercera clase 433,75. NOTA. Este vapor así como el Antonio Delfino tiene en tercera clase, magnificas instalaciones de camarotes de dos y de cuatro camas, que es podrán ocupar mediante un sobrepago de 100 pesetas por plaza. Para más informes dirigirse a los agentes generales en Vigo, SUCESORES DE ENRIQUE MULDER Soc. Ltda VIGO.

NELSON LINES. Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. PROXIMAS SALIDAS DE VIGO. Salida extraordinaria para Buenos Aires. 26 de Marzo HIGHLAND GLEN. 9 de Abril HIGHLAND ROVER. 23 de Abril HIGHLAND LOCH. Admitiendo pasajeros en 1.ª, intermedia y 3.ª clase. Precio del pasaje en tercera clase. De diez años en adelante 483'90 pesetas. De cinco a diez años no cumplidos, medio pasaje. De dos a cinco años no cumplidos, cuarto pasaje. Menores de dos años, gratis. Al solicitar pasaje debe remitirse a esta agencia la cantidad de 250 pesetas por plaza como depósito de garantía y el pasajero no debe ponerse en camino hasta tener aviso de quedar reservada.—Para informes los consignatarios en Vigo.

Andrés Fariña (S. en C.) Agentes generales.

CORREOS Y TELEGRAFOS. Próximas y numerosas convocatorias. Pídanse programas y detalles y relación de nuestros alumnos ingresados en la ACADEMIA ESPECIAL. SAN ANDRES 56. ZAMORA.

Vapores Correos españoles de Pinillos, Izquierdo y Compañía, S. en C. CADIZ. El 7 de abril de 1922 saldrá del puerto de La Coruña para Santiago de Cuba y la Habana, el vapor español BARCELONA admitiendo pasaje para dichos puertos, de primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera ordinaria. Precio del pasaje en tercera ordinaria (incluidos impuestos). PARA LA HABANA. Niños hasta dos años, uno gratis por familia; de dos a cinco años, cuarto pasaje; de cinco a diez años, medio pasaje. Este buque además de las clases indicadas, tiene camarotes de lujo, camarotes preferentes y camarotes individuales. La conducción a bordo del pasaje de tercera y sus equipajes, es por cuenta de la Compañía. Para más informes, dirigirse a su Consignatario NARCISO OLANZA, LA CORUNA.